

OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, México a 29 de abril de 2026

A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO TRAXIÓN, S.A.B. DE C.V.

Con fundamento en la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. ("Traxión") informa que ha aprobado la gestión de la Dirección General por el ejercicio social de 2025, así como los estados financieros de la Sociedad por dicho periodo, considerando que reflejan de manera razonable la marcha, situación financiera y resultados de Traxión.

Para llegar a la citada conclusión, el Consejo de Administración se apoyó en la opinión del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad, respectivamente, así como en el dictamen de auditoría externa.

Asimismo, se informa a la Asamblea General de Accionistas que el Consejo de Administración atendió las responsabilidades a su cargo durante el 2025 en apego a la regulación jurídica aplicable y a los estatutos sociales de Traxión.

Atentamente,



Adolfo Salame Mussali
Secretario suplente del Consejo de Administración